

ÚLTIMAS NOTICIAS

12:01

¿Cuándo juega Luis Díaz en encuentro Liverpool vs. Nottingham Forest?

11:35

Lo que se sabe de la masacre de tres personas en Cali

10:31

Vandalizan tumba de Darwin en protesta por calentamiento global

10:11

Capturan a 'Chaquiro', presunto extorsionista del Clan del Golfo

08:25

Alerta de tsunami en Japón tras terremoto de magnitud 6,9

NACIÓN

Estas son las personas que llamó Nicolás Petro como testigos en su caso

Entre los mencionados por la defensa del hijo del presidente están el presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa, el fiscal Mario Burgos y a Gabriel Hilsaca y Samuel Santander Lopesierra.



Este lunes 15 de enero se reanudó la audiencia preparatoria del juicio contra Nicolás Petro. / Foto: Captura de pantalla - Fiscalía



Lunes, 13 de Enero de 2025

Redacción Web

En Barranquilla se reanudó el proceso en contra de **Nicolás Petro**, hijo del presidente de la República, Gustavo Petro, por los presuntos delitos de **lavado de activos y enriquecimiento ilícito**, en el cual su defensa enlistó a 25 testigos para que declaren en su caso.

Se reactiva proceso contra Nicolás Petro por lavado de activos

De manera presencial y ante el juez de Conocimiento de Barranquilla, el abogado del exdiputado

De manera presencial y ante el juez de Conocimiento de Barranquilla, el abogado del exdiputado del Atlántico entregó varios nombres entre ellos a su actual pareja, **Laura Ojeda**, a **Máximo Noriega**, **Ricardo Roa**, presidente **Ecopetrol** y el entonces gerente de la campaña Petro Presidente, **Germán Burgos**, **Samuel Santander Lopesierra**.

Haga clic aquí para seguirnos en el canal de WhatsApp

Asimismo, mencionó a **Camilo Burgos Soto**, **Óscar Alberto Camacho**, **Gabriel Hilsaca**, María Esperanza Acudelo, Víctor Forero Cristian Daes, Ómar Alejandro Luna, Aníbal Antonio

En tendencia

1. Cabello deja huella
2. Petro-Antioquia: un año de cortocircuitos
3. La crisis operativa que puede dejar por fuera del servicio a Air-e y a Afinia en 2025
4. ¿Se logrará acuerdo Israel-Hamás antes del 20 de enero?
5. 10 debates de control político que asoman a un mes de reactivación del Congreso
6. Cuatro temas claves a tratar en el cónclave de Petro sus ministros
7. Unos \$15.000 millones de pérdidas dejó el cierre de frontera con Venezuela

Le puede interesar



TOP INTERNACIONAL

De Cuba a la presión total contra el régimen: escenarios en Venezuela tras el 10 de enero

POLÍTICA

Las nueve prioridades de Eljach al frente de la Procuraduría

TOP ECONOMÍA

Así está el comercio entre Colombia y

Esperanza Aguero, Pedro Flórez, Cristian Díaz, César Alejandro Díaz, María Antonia Gómez, Patricia Gil, Pedro Hernando Flórez Porras, Jorge Robayo, Juan Camilo Pachón, Mario Burgos, el fiscal que llevaba a cargo el caso; Mario Hernán Baraona y la exvicefiscal **Martha Mancera**.

Proceso penal a Nicolás Petro

El caso de **Nicolás Petro Burgosse** argumenta en posibles irregularidades por la presunta financiación ilegal de la **Campaña Petro Presidente 2022**. Por este hecho, está siendo procesado por los delitos de enriquecimiento ilícito y lavado de activos en contra del procesado.

Como parte de las investigaciones, la Fiscalía General de la Nación entró a hacer verificaciones penales a 'Lost Prevention', una empresa de seguridad barranquillera, por presuntos favores hechos al exdiputado del Atlántico para la obtención de documentos que le permitan justificar el ingreso de dinero ilegal para costear gastos de proselitismo.



La Fiscalía ya presentó pruebas en contra de Nicolás Petro. Foto: Archivo El Nuevo Siglo.

De igual manera, las autoridades han tenido en cuenta los testimonios de varios testigos de las conductas delictivas de Nicolás Petro, entre los que se encuentra su expareja Day Vásquez quien señaló ante la Fiscalía General que su entonces esposo, recibió de manera ilegal dinero para beneficiar la campaña de Gustavo Petro a la Presidencia de la República en el año 2022.

Durante el proceso, la Fiscalía va a llamar como testigos en contra de Petro Burgos a el exembajador en la FAO, Armando Benedetti; a Pedro Flórez, senador de la República por el Pacto Histórico; así como también, al empresario Germán Londoño Montalvo, entre otras personas quienes también tendrían información al respecto. Posteriormente, en este proceso penal será tenido en cuenta el principio de oportunidad que alcanzó con la Fiscalía General, Day Vásquez, exesposa de Nicolás Petro y quien inició revelando cómo el procesado habría recibido dinero para la campaña de su padre a la Presidencia de la República en 2022.

Como se sabe, en el año 2023 la Procuraduría General de la Nación abrió una indagación al hijo del presidente a raíz de las declaraciones de Vásquez en su contra bajo el mismo argumento judicial, el haber recibido dineros para la campaña de manera irregular. De igual manera, el Consejo Nacional Electoral y la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes, no solo indagan la entrada de dineros irregulares a la campaña, sino que además buscan conocer si hubo registro de estas sumas adicionales y la cuantía de las mismas

Así está comercio entre Colombia y EE.UU. a días de llegada Trump a presidencia

TOP ECONOMÍA

Así está comercio entre Colombia y EE.UU. a días de llegada Trump a presidencia

Más información

NACIÓN

Nicolás Petro no acepta cargos por lavado de activos y enriquecimiento ilícito



...recursos pero no acepta cargos por lavado
de activos y enriquecimiento ilícito



NACIÓN

Javier Díaz Fajardo deja la presidencia de Bancóldex



FÚTBOL

¿Cuándo juega Luis Díaz en encuentro Liverpool vs. Nottingham Forest?

